



**Missas e missas de ofício quatro missas**

SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QUENTA Y SEIS.

corona dichamen de Abogado de su satisfacció  
para inteligérsiada por con dela preccoróna deca-  
da paree, y dolo que conforme adho deba Yo  
hacerlo con arreglo  
que para cui sum pedía y replicaba al S.º Go  
yernador de dichos mandan Encargarse los  
dichos Pcaón, y cuacos que tengan contención  
competencia y harto tenido prevera no le Razona  
tómme ni pase perjuicio; Y en quanto al  
parientes el P.º del q.º dizi fué primo herm.  
de D. Diego Ullazin Matheos y de D. Láz-  
ar del Párra Ullazin de Diego de Tueda y era  
tambien lo es de D.º Isabel Ullazin en 3º  
mero del dho dizi, y que tambien dho d.<sup>r</sup>  
Diego de Tueda era primo Seg.º de D.º Ullazin  
Ullazin hermano P.º del q.º dizi por lo que D.º Se-  
bastián de Tueda Razona en dho acuerdo lo sup-  
uesto Segundo Y primo tómese en la forma q.  
quedá expresada ——————  
Dicho S.º D.º Alonso Ullazin dice: Que para  
Razon con arreglo a los muchos particulares q.